



PERMISO
NÚMERO

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
116/2022

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 28.09.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : TELECOMUNICACIONES JUAN MOISES SANCHEZ GONZALES EIRL.
RUT : 76.602.428-9

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : DESDE CALLE LOS ACACIOS, POR CALLE SAN FRANCISCO PASANDO,
POR CALLE LOS ÁLAMOS HASTA LOS ACACIOS.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR INSTALACION DE MUFAS Y NAPS.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señalizaciones adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL 28 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
HORARIO DESDE LAS 08:00 HASTA 20:00 HORAS.
ENCARGADO DE LA OBRA: Giovanna Tello Quiñones.
FONO: +56 9 32414076

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, 28.09.2022.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

